

AUTORIZA ASISTENCIA
A CURSO CAPACITACION
DECRETO N° 4095
SECCION 1era.
LA CISTERNA, 24 AGO. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 542 de fecha 22 de Agosto del 2012, que informa y autoriza a asistencia a curso "CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION", a la funcionaria doña MARCIA VILLENA CACERES, del Departamento de Contabilidad, durante los días 24, 31 de Agosto y 07 y 14 de Septiembre del 2012, en horario de 09:00 a 18:15 horas, y día 24 de Septiembre 16: a 18:15 horas, dictado por la Contraloría General de la República, en Hotel Galería, ubicado en San Antonio N° 65, Santiago Centro.

2.- Que, se hace necesario justificar, a través del Departamento de Recursos Humanos, el tiempo de ausencia que registra en el Municipio a la funcionaria Municipal participante en dicho curso, para efectos del Control de Asistencia diaria.

3.- Dicho Encuentro es sin costo para el Municipio

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** a curso de Capacitación denominado "CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION", a la funcionaria municipal doña MARCIA VILLENA CACERES, del Departamento de Contabilidad, durante los días 24, 31 de Agosto y 07 y 14 de Septiembre del 2012, en horario de 09:00 a 18:15 horas, dictado por la Contraloría General de la República, en Hotel Galería, ubicado en San Antonio N° 65, Santiago Centro, en base a lo señalado en los Considerandos primero, segundo del presente Decreto.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el citada Curso, es sin costo para el Municipio.-

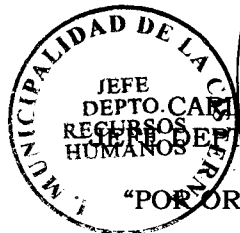
3.- **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, adoptará las medidas procedentes, a objeto de dar cumplimiento al presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

CTL.POF.Csr.-



JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
CARLOS ANTONIO LOPEZ

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"